

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PLÁSTICA
1º y 3º ESO
CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1. NORMATIVA VIGENTE	3
2. EQUIPO DOCENTE	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS	3
4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS	3
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	4
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	4
7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE	4
9. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	4
10. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS	4
11. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.	5
12. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.	5
13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES	5
14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	5
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	6

1. NORMATIVA VIGENTE

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación en los cursos impares de Educación Secundaria Obligatoria (1º y 3º ESO) se estará a lo dispuesto en:

- Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).

2. EQUIPO DOCENTE

Elvira García Larred impartirá la asignatura para los grupos de 1º ESO de la modalidad no bilingüe junto con los alumnos de PAI, y Laura Gago de Val será la docente de los grupos de 1º ESO de modalidad bilingüe.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
CE.EPVA.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
CE.EPVA.3.	3.1. Seleccionar y describir propuestas

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
CE.EPVA.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
CE.EPVA.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
CE.EPVA.6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
CE.EPVA.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

CE.EPVA.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.
--	---

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Tabla de saberes básicos para 1º ESO

SABERES BÁSICOS
BLOQUE A: Patrimonio artístico y cultural
- Los géneros artísticos. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno.
BLOQUE B: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica
- El lenguaje visual como forma de comunicación. - Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

BLOQUE C: Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos	
- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. - Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	
BLOQUE D: Imagen y comunicación visual y audiovisual	
- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic y la fotografía. - Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.	

4.2. Unidades didácticas

UNIDAD 1: Elementos de configuración de la expresión plástica		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	B	2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
	B	
	C	

UNIDAD 2: Trazados geométricos y construcción de polígonos		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. - El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	C	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
	C	
	A	
	A	

UNIDAD 3: Color y textura		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - El lenguaje visual como forma de comunicación.	B	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
	B	

UNIDAD 4: Proporción - La figura humana		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	A	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. 7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
	B	
	C	

UNIDAD 5: Las formas en el plano - Composición, simetría y ritmo		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	A	3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
	B	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

UNIDAD 6: Las formas en el espacio - Volúmen e iluminación		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	C	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

UNIDAD 7: La comunicación visual - Arte urbano. Simbolismo e iconicidad		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Los géneros artísticos. - El lenguaje visual como forma de comunicación. - El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	A	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
	B	
	D	
	D	1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. 6.1. Explicar la pertenencia de referencias culturales a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de

		las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
--	--	---

UNIDAD 8: Imagen fija y secuencial - El cómic		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Los géneros artísticos. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic y la fotografía.	A	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
	C	
	D	

UNIDAD 9: Sistemas de representación - El espacio arquitectónico		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. - Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. - Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	A	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.
	C	
	C	
	C	

UNIDAD 10: Imagen audiovisual - La fotografía, la publicidad y el cine		
Saberes básicos	Bloque	Criterios de evaluación
- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.	D	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su

- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	D	imaginario propio.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic y la fotografía.	D	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.	D	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es la herramienta que permitirá a los docentes o a las docentes tomar conciencia de cómo evoluciona el proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar las acciones necesarias para reconducirlo o seguir trabajando en la misma dirección. Ésta debe ser formativa, personalizada y adecuada a la madurez de cada estudiante y debe realizarse de forma continuada a lo largo de todo el curso para tener la información del proceso lo más actualizada posible.

La evaluación, aparte de ser global y continua, debe ser formativa, servir para identificar las dificultades a tiempo y poder ajustar el proceso de aprendizaje a las necesidades reales. Este tipo de evaluación es mucho más complejo que la evaluación tradicional puntual, ya que entiende la evaluación como un proceso en el que no solo se cuestiona el aprendizaje que están desarrollando los alumnos o las alumnas, sino también se pone el foco en el proceso de enseñanza, que es el que también hay que cuestionar cuando no se progresa como se planeaba.

La continuidad en la evaluación implica que esta estará presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión... Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

A parte de analizar cuándo se debe evaluar y quién son los responsables de hacerlo, se determinará qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser

capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación irá vinculado a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación permitirán mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

Se usarán varios tipos de evaluación que van en la línea con las indicaciones anteriores. A continuación, se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

- **El contrato didáctico:** Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Rúbricas: Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación:** Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente o la docente, el alumnado de forma individual o el grupo. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Guiones de análisis o listas de control:** Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos... Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Guías de observación y listas de cotejo:** Consisten en documentos donde se recogen las impresiones obtenidas a partir de la observación sobre las dinámicas de aprendizaje del alumnado a través de la observación directa en el aula.

La información recogida de todos estos procesos debe dar lugar a la realización de un informe cualitativo de cada alumno o de cada alumna con el que abordar la reunión de evaluación final del alumnado y poder pasar de la evaluación cualitativa a la cuantitativa. Esta reunión se llevará a cabo a final de curso, de forma colegiada por todo el equipo docente y será coordinada por el tutor o tutora.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1. Criterios - EPVA No Bilingüe

La calificación de cada trimestre y la final tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación.

1. Examen.

- Los alumnos realizarán, como mínimo, un examen al final de cada trimestre sobre los contenidos y técnicas estudiadas en ese periodo. En caso de hacer más de un examen, la nota total se hallará con la media de los exámenes, incluso si se suspende alguno de ellos.
- La media de los exámenes tendrá un valor del 30% sobre la calificación final. Para que promedien con los ejercicios prácticos, deberán obtener una puntuación de al menos un tres y medio (3,5) de media en los exámenes.
- Es importante señalar que, en la calificación de las pruebas escritas, sean exámenes o ejercicios, se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 - La adecuación de la respuesta a la pregunta.
 - La limpieza y presentación, así como la corrección ortográfica.
 - La capacidad de síntesis.
 - La capacidad de definición.
 - La capacidad de argumentación y razonamiento.
 - La utilización de un vocabulario propio de la materia.

2. Trabajo de clase

- Las actividades realizadas en clase tendrán un valor del 70% sobre la calificación final. Un 30% corresponderá al esfuerzo, implicación y comportamiento a lo largo de las sesiones y un 40% a la valoración objetiva de las láminas y/o actividades.
- Los trabajos deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. La profesora decidirá en cada caso si se pueden hacer o completar en casa o entregar en fecha posterior. En cualquier caso, la causa debe estar convenientemente justificada.
- Para considerar superada la evaluación deberán presentarse todos los ejercicios propuestos.
- Los trabajos cuya calificación sea menor de 3 deberán repetirse en casa y ser entregados de nuevo.
- La nueva nota servirá para obtener la media general, pero entregar las láminas fuera de plazo sin justificar supondrá una penalización en la nota.
- La nota será la suma de estos porcentajes. Para poder aprobar la materia es necesario presentar la totalidad de láminas y trabajos propuestos en cada trimestre.

6.1.1. Calificación final del curso 1ºESO EPVA No Bilingüe

- Tal y como se ha expuesto con anterioridad, la calificación de cada trimestre dependerá de la nota de los exámenes (30%) y la del trabajo de clase (70%). La calificación final del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de los tres trimestres.

1ª evaluación: 1/3	2ª evaluación: 1/3	3ª evaluación: 1/3	Calificación total: 3/3
---------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------------

- El redondeo de las calificaciones finales de los alumnos se hará sólo en la evaluación final. Cuando el número decimal de la nota media obtenida por el alumno sea igual o mayor a 5, se realizará al alza. En caso de ser inferior a 5 será a la baja. En cualquier caso, las decisiones sobre las calificaciones trimestrales y finales quedarán siempre a criterio del profesor.
- En el caso de que un alumno utilice medios o procedimientos no permitidos en la realización de los exámenes, supondrá un 0 en la calificación de dicha prueba. No se repetirá ningún examen fuera del día fijado por el profesor, a menos que el alumno traiga un justificante médico o justificante de algún otro motivo de causa mayor.

6.2. Criterios- EPVA Bilingüe

El planteamiento de las calificaciones será de carácter cualitativo, pudiéndose obtener como resultado: sobresaliente, notable, bien, suficiente o insuficiente. La calificación de cada trimestre estará basada en los criterios de evaluación planteados y se valdrá de los distintos instrumentos propuestos para determinar el nivel de consecución de las competencias específicas en cada unidad.

- **Trabajo en clase: Láminas técnicas y cuaderno artístico**
 - Las actividades se plantearán con el objetivo de que el alumnado aplique y explore de forma directa con los saberes aprendidos en cada unidad.
 - Las tareas deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. La profesora decidirá en cada caso si se pueden hacer o completar en casa o entregar en fecha posterior. En cualquier caso, la causa debe estar convenientemente justificada.
 - Entregar las láminas fuera de plazo sin justificar supondrá una penalización en la nota.
 - Para considerar superada la evaluación deberán presentarse todos los ejercicios propuestos.
 - Las tareas realizadas en el aula se califican valorando los siguientes criterios:
 - Interés, esfuerzo y comportamiento en el aula.
 - Adecuación a los contenidos y uso adecuado de las técnicas correspondientes.
 - Presentación, orden y limpieza.
 - El peso de estas actividades en la calificación del trimestre se divide del siguiente modo:
 - **Láminas técnicas:** 20% del peso de la calificación del trimestre
 - **Cuaderno de artista:** 20% del peso de la calificación del trimestre

- Se utilizarán **guías de observación y listas de cotejo**, para determinar el desempeño y la evolución del alumnado, así como **rúbricas de evaluación** para determinar si se han alcanzado los indicadores de logro marcados para las distintas actividades..

- **Proyectos: EPVA o Interdepartamentales (Brit)**
 - En cada trimestre se realizarán uno o más proyectos, donde el alumnado tenga que hacer uso y poner en práctica los aprendizajes obtenidos con el fin de generar un producto final o producción creativa en grupo. Estos proyectos se dividen en:
 - **Proyectos EPVA:** únicamente dentro del contexto de la asignatura
 - **Proyectos interdepartamentales:** enmarcados en el programa BRIT en colaboración y coordinación con el departamento de Inglés.
 - En la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) de la modalidad bilingüe, perteneciente al programa BRIT del centro, se realizarán a lo largo del curso uno o varios proyectos en colaboración con el departamento de área lingüística de Inglés.
 - Dichos proyectos serán evaluados por ambos departamentos, EPVA e Inglés, cada cual atendiendo a los saberes y procedimientos específicos de su área en cuestión.
 - El trabajo realizado en estos proyectos será evaluado a través de **rúbricas de evaluación** para determinar si se han alcanzado los indicadores de logro marcados para cada proyecto, así como **plantillas de autoevaluación y coevaluación** donde el alumnado podrá evaluar los procesos, logros y dificultades tanto de sí mismos como de sus compañeros/as.
 - Los proyectos serán evaluados de forma grupal, pero cada estudiante recibirá una calificación personal dependiendo de su desempeño, implicación y participación a lo largo del proceso.
 - Los **proyectos** tendrán un **30%** del peso de la calificación del trimestre

- **Prueba escrita y/o práctica- Examen:**
 - En el/los trimestres donde se trabajen saberes de componente técnico, como pudiera ser la unidad didáctica de trazados geométricos, podrá haber un examen donde el alumnado tenga que demostrar su dominio sobre dichos procedimientos.
 - Se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 - La adecuación de la respuesta a las preguntas.
 - La correcta utilización de las herramientas y técnicas.
 - La limpieza y presentación, así como la corrección ortográfica.
 - La capacidad de síntesis y de definición.

- La capacidad de argumentación y razonamiento.
- La utilización de un vocabulario propio de la materia.
- En el caso de que un alumno copie o utilice medios o procedimientos no permitidos en la realización de los exámenes, supondrá un 0 en la calificación de dicha prueba.
- No se repetirá ningún examen fuera del día fijado por el profesor, a menos que el alumno traiga un justificante médico o justificante de algún otro motivo de causa mayor.
- En el/los trimestres en los que **SÍ se realice prueba escrita**, dicho **examen** tendrá un **30%** del peso de la calificación del trimestre:
 - Láminas- 20%
 - Cuaderno artístico- 20%
 - Proyectos- 30%.
 - Examen- 30%.
- En el/los trimestres en los que **NO se realice prueba escrita**, el peso de la calificación del trimestre se dividirá del siguiente modo:
 - Láminas- 30%
 - Cuaderno artístico- 30%
 - Proyectos- 40%.

6.2.1. Calificación final del curso 1ºESO EPVA Bilingüe

- Tal y como se ha expuesto con anterioridad, la calificación de cada trimestre dependerá de la valoración del nivel de consecución de las competencias específicas trabajadas en las distintas unidades didácticas del trimestre. La calificación final del curso se obtendrá a partir de la media de los tres trimestres.
- El redondeo de las calificaciones finales del alumnado se hará sólo en la evaluación final, teniendo en cuenta la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso. En cualquier caso, las decisiones sobre las calificaciones finales quedarán siempre a criterio del docente.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En función de los resultados observados en las evaluaciones iniciales, el Equipo Didáctico valorará en sus reuniones semanales la necesidad de introducir modificaciones en la metodología o en la

secuenciación de contenidos, así como la necesidad de reforzar o ampliar los contenidos previstos para el curso y de modificar los instrumentos de evaluación previstos.

8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 20 bis los principios de atención a las diferencias individuales. En nuestras clases podemos encontrar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como describe la LOMLOE, “Se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la repetición escolar, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos. En dichos entornos las Administraciones procederán a un ajuste de las ratios alumno/unidad como elemento favorecedor de estas estrategias pedagógicas.»

La diversidad en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual también se manifiesta de diferentes maneras ya que despierta intereses muy diferentes en los distintos alumnos. Cada estudiante tiene una preferencia entre uno de los tres bloques dependiendo de la elección de estudios que vayan a realizar. Al expresarse creativamente, los alumnos pueden desarrollar en esta asignatura sus capacidades en un ambiente de apoyo y cooperación, pudiendo llevar diferentes ritmos de aprendizaje a través de propuestas didácticas y pedagógicas que se adaptarán a los individuos. En conclusión, la atención a la diversidad actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al sistema.

8.1. Niveles de adaptación curricular

- Adaptación curricular Individualizada (ACI) A principios de curso se realizará una evaluación inicial a través de una prueba escrita, la observación y actividades enfocadas a detectar los alumnos con indicios de Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS) Entre otras se puede realizar un seguimiento muy cercano del alumno, motivación extra, concentración en los objetivos más importantes y búsqueda de ellos con los contenidos que no aporten dificultades colaterales. Sobre todo, ajustar las actividades a cada alumno, promoviendo la educación individual.
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) Adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo o los objetivos. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. Por ello en determinados casos será necesario la adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación.

8.2. Adaptaciones específicas

La forma concreta de atender a la diversidad está reflejada tanto en la metodología, como en las unidades didácticas y en la evaluación, atendiendo a los estándares de evaluación que son los que marcan los contenidos mínimos que los alumnos deben adquirir. Aquí se enumeran algunas propuestas metodológicas que se llevarán a cabo como medidas de atención a la diversidad:

De manera general en las clases se tomarán las siguientes medidas:

Con respecto a la evaluación:

- Adecuación de los exámenes y tiempos de realización.
- Trabajar, antes de la prueba, con tipos de formato de examen y resolver dudas.
- Combinar diferentes formatos de pregunta en una misma prueba e incluir una pregunta práctica de creación personal.
- Confirmación de la comprensión de la información contenida en los enunciados de las preguntas.
- Facilitar la posibilidad de realizar exámenes de forma oral.
- Elaboración de planes de apoyo y refuerzo individualizados, asociados a los mínimos exigibles deficitarios

Con respecto a la metodología:

- Proporcionar refuerzo positivo al hecho de terminar la tarea
- Cambiar de formatos, para evitar la monotonía y el desinterés
- Promover tareas interesantes y combinarlas con otras que no tengan el mismo atractivo.
- Ofrecer al alumno, en ocasiones, la oportunidad de elegir entre diferentes actividades.
- Asignar menor cantidad de ejercicios si con ello se mejora la calidad.
- Hacer preguntas frecuentes y promover la participación de toda la clase.

Con respecto a la adecuación de las actividades:

- Ampliación del tiempo para realizar las actividades.
- Repetir las informaciones y explicaciones tantas veces como sea necesario.
- Respetar el ritmo propio de aprendizaje en la medida de lo posible.
- Recordar fechas de entrega.

9. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

El plan de seguimiento está dirigido al alumnado que no habiendo promocionado de curso, es decir, que repita curso, tuviera la materia aprobada el curso anterior. A este alumnado se le hará un seguimiento en clase mediante la revisión de sus actividades y el cumplimiento de objetivos de aprendizaje, proponiendo actividades de ampliación si se considera necesario.

10. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

Los alumnos que tengan pendiente Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º, podrán recuperarla si aprueban la 1ª evaluación durante el curso de 2º de ESO. En caso de no poder aprobar la asignatura de este modo, los alumnos tendrán que realizar un cuadernillo de actividades propuestas por el equipo docente durante la tercera evaluación. Los estudiantes de 3º de la ESO que tengan pendiente la materia de 2º, ya sea como asignatura independiente o como parte de un ámbito, también deberán realizar una serie de actividades recogidas en un cuadernillo facilitado por las profesoras de la asignatura. Si todavía quedara pendiente, las docentes estimarán oportuno utilizar una herramienta de calificación objetiva. Además, se planificarán actividades de refuerzo cuando sea necesario para aquellos alumnos que lo precisen.

11. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

11.1. Organización y enfoques de enseñanza

El objetivo principal de la enseñanza básica es la adquisición y el desarrollo de las competencias clave que están determinadas en el perfil de salida del alumnado. Las diferentes materias contribuyen a ello a través de las competencias específicas, por lo tanto, el enfoque de la metodología a utilizar en el aula debe ir orientado hacia su adquisición. Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Por lo tanto, habrá que proporcionar un aprendizaje que resulte significativo, de lo contrario será olvidado poco después de adquirirlo y no habrá servido para nada. Que el aprendizaje sea significativo implica que sea auténtico y duradero, el alumnado ahora es parte activa del proceso y tiene implicación activa en su propio aprendizaje. El docente o la docente deberán analizar la situación de partida del grupo, para identificar el nivel general y los casos particulares que presenten diferencias significativas y precisen una atención individual. La práctica educativa será exitosa si logra tejer una red que enlace los conocimientos previos de los alumnos o de las alumnas, con sus intereses, con su realidad y contexto y a su vez con los contenidos que se pretenden transmitir. De este modo se posibilitará que los alumnos y las alumnas tengan interés y su participación sea activa.

De cara a diseñar la estrategia de aprendizaje particular de la materia partiremos de las competencias específicas. Éstas, como ya se vio en el análisis específico, se pueden estructurar en tres categorías generales, las enfocadas principalmente en el análisis, la observación y el disfrute de la obra artística, las que fomentan el uso expresivo de la representación plástica y por último las que se refieren a la comunicación y expresión de estos procesos basándose en la lectura de la imagen o de la producción artística. Por ello debemos generar situaciones de aprendizaje que potencien estos tres aspectos, bien de forma aislada o interconectada. Se trata de educar para saber mirar, analizar y comprender el mundo visual que nos rodea y además de potenciar las capacidades creativas con el objetivo final de contribuir a que los alumnos o las alumnas puedan integrarse en la sociedad y contribuir a transformarla creativamente.

El aprendizaje activo no se concreta en la utilización de una única metodología, además es interesante y enriquecedor servirse de diferentes modos de actuación en el aula. Pero sí es cierto que hay tipos de intervenciones que encajan con el desarrollo y la adquisición de las competencias, como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos, los centros de interés, el aprendizaje cooperativo... Se trata de metodologías activas que permitirán trabajar los tres tipos de competencias específicas que estructuran la presente materia de forma interconectada. En esta metodología es el alumnado el que organiza y estructura su propio trabajo, debe conseguir manejar información, filtrar, codificar, categorizar, evaluar, comprender y utilizarla pertinentemente. El profesorado se centrará en enseñar a aprender al alumnado, pasa a convertirse en acompañante y guía del proceso y en determinados momentos les proporcionará una evaluación formativa.

Por lo tanto, más que hablar de una única metodología se pueden concretar una serie de principios y estrategias dentro del aprendizaje activo:

- Generar un ambiente propicio en el aula.**
- Utilizar estrategias participativas.**
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.**
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.**
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.**

- **Utilizar las Tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.**
- **Favorecer la comunicación de lo aprendido.**
- **Utilizar la evaluación formativa.**
- **Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.**

Y, por último, se proponen una serie de orientaciones metodológicas específicas de la materia que pueden servir para trabajar equilibradamente las tres formas en las que nos enfrentamos a los hechos artísticos y a la cultura, la dimensión productiva, la reflexiva y la comunicativa.

- El planteamiento de la materia es eminentemente práctico, por eso conviene aplicar todos los saberes a actividades o bien de análisis de ejemplos que refuercen los contenidos o bien de creación y producción artística (más o menos guiada). Pero todas las actividades que se solicitan deben ir acompañadas de una producción oral o escrita en la que el alumnado recoja la experiencia (puede hacer referencia al proceso, al resultado, a la relación con sus experiencias...). De este modo se trabajarán los tres bloques de competencias específicas y se contribuirá al desarrollo de la reflexión crítica y de la responsabilidad por parte del alumnado.

- Es fundamental que antes de enfrentarse a las diversas situaciones de aprendizaje planteadas los alumnos o las alumnas tengan claro qué se les está pidiendo, qué se espera de ellos y cómo se les va a evaluar. Esta es una forma de potenciar su seguridad en lo que están haciendo y contribuir al desarrollo de su autonomía.

- Conviene que las situaciones de aprendizaje que se planteen estén encaminadas a que el alumnado formule ideas, establezca relaciones, transfiera el conocimiento adquirido a nuevas situaciones...

- De cara a transmitir la importancia del proceso es conveniente que los alumnos o las alumnas cuenten con un cuaderno a modo de portfolio en el que registren el desarrollo de las tareas que realizan, recogiendo pruebas, diferentes planteamientos, posibles alternativas... se trata de hacerles ver que recoger este proceso va a contribuir a que sus propuestas finales estén más justificadas.

-Acercar la temática de las diferentes producciones o análisis y observaciones de los alumnos o de las alumnas a su entorno y realidad cotidiana o a temas que les causen interés va a contribuir a mejorar la motivación hacia la tarea. Conviene que a través de estas situaciones de aprendizaje el alumnado pueda manifestar su propia identidad y establecer un diálogo con determinadas problemáticas sociales y culturales, donde presente un posicionamiento crítico.

- Conviene promover actividades investigativas que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo por medio de las cuales pueden aprender y dar sentido a las historias que hay tras las manifestaciones artísticas tanto históricas como contemporáneas.

- En cuanto al trabajo individual o cooperativo, la materia va a requerir de los dos para desarrollar por completo sus saberes y adquirir las competencias específicas. El trabajo en pequeños grupos es muy bueno para obtener la colaboración del alumnado y obtener interacciones que enriquezcan el proceso, lo que tiene un impacto muy positivo en el aprendizaje. No obstante, habrá situaciones de aprendizaje particulares en las que sea necesaria una práctica individual que contribuya a que todos los alumnos o todas las alumnas experimenten enfrentarse a un “problema” por ellos mismos o por ellas mismas para que sean conscientes de sus fortalezas y debilidades.
- La participación en la vida cultural en contextos no propiamente académicos conforma una de las vías más directas para la adquisición de estos saberes. Tanto las instituciones culturales como, por ejemplo, los museos, sitios patrimoniales, centros culturales, galerías de arte, así como los productos que ofrecen las industrias culturales (industria editorial, cinematográfica, televisiva entre otras), son recursos que conviene utilizar para apoyar la labor educativa, así como propiciar encuentros con personas y/o comunidades que mantienen vivas sus expresiones culturales.
- En cuanto a la atención a la diversidad es fundamental que los docentes o las docentes, a partir de las evaluaciones y tomas de contacto, se acerquen a las necesidades de cada alumno o alumna. Se trata de abordar la diversidad desde la inclusión. Una forma de hacerlo es graduar las actividades y tareas y adaptarse a los alumnos o a las alumnas que así lo requieran reconfigurando los resultados que se espera obtener de ellos o de ellas. Es importante que no pierdan la percepción de que pueden hacerlo bien.

11.2. Criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje

El diseño de situaciones de aprendizaje estará determinado por el contexto y la situación particular del grupo de alumnos o de alumnas con el que contemos, no olvidemos que una situación de aprendizaje es una secuencia didáctica contextualizada, pero sí podemos establecer una serie de recomendaciones generales que pueden guiar este proceso. Conviene recordar que todo diseño que planteemos siempre debe tener en cuenta los principios de equidad e inclusión.

Nos serviremos de la siguiente estructura para orientar el diseño:

- **Introducción y contextualización:** Presentación del tema, motivo de la elección, curso a la que va dirigida, estimación temporal global y relación con el contexto.
- **Objetivos didácticos:** Los objetivos que justifican la elección de esta situación de aprendizaje. Deben tener relación con las competencias y saberes. Conviene tener cuidado con la elección de actividades, hay que descartar las que no desarrollen objetivos que encajen con los elementos curriculares, y no forzar a que cuadren.
- **Elementos curriculares involucrados:** Relación de las competencias, saberes y criterios de evaluación implicados.

- **Conexiones con otras materias:** La interdisciplinariedad en un enfoque basado en competencias es fundamental. Conviene diseñar situaciones en las que el alumnado pueda activar conocimientos de otras materias y ponerlos en relación.
- **Descripción de la actividad:** Acciones a realizar, agrupaciones, preguntas de activación, temporalización y materiales.
- **Metodología y estrategias didácticas:** Especificar el tipo de metodología seleccionada. Conviene elegir una metodología en la línea del aprendizaje por competencias, es decir decantarse por una metodología activa en la que el alumnado sea el responsable del propio aprendizaje y el profesorado actúe como guía.
- **Atención a las diferencias individuales:** Describir qué tipo de acciones se llevarán a cabo para atender a la diversidad
- **Recomendación para la evaluación formativa:** Describir los instrumentos o herramientas que se utilizarán para llevarlo a cabo, y cuándo sería conveniente realizar la toma de datos a lo largo del proceso.

11.3. Recursos y materiales didácticos

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen siete criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
6. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
7. La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

En cuanto a los libros de texto, aunque los alumnos no llevarán libro de texto se utilizarán actividades extraídas de diferentes libros de texto, especialmente editorial SM (Sección no bilingüe: Educación plástica, visual y audiovisual II ESO, Editorial SM, 2015. Autores: Isabel Rodríguez, Inmaculada Soler y Elisa Basauro; I.S.B.N. 978-84-675-7641-2. Sección bilingüe: Visual Arts II secondary, Editorial SM, 2016. Autores: Félix Conde, Isabel Rodríguez, Inmaculada Soler y Elisa Basauro; I.S.B.N. 978-84-163-4677-6. Así como de Arts and Crafts de la editorial McGraw Hill en su versión bilingüe y no bilingüe así como material fotocopiable de la editorial Santillana y demás material elaborado por el profesor tanto en los grupos bilingües como no bilingües.

A su vez, los alumnos deberán disponer del material propio del área para realizar las actividades: lápices, láminas de dibujo, rotuladores, cera, témperas, papeles de colores, tijeras, pegamento, reglas, compás... Se utilizarán carpetas con solapas para organizar apuntes y trabajos.

A lo largo del curso se hará referencia a diversas páginas web donde los alumnos podrán practicar y ahondar en algunos contenidos de manera amena, en ocasiones o modo de gamificación. Estos son algunos de los enlaces:

- <http://www.smconectados.com>
- <http://www.laslaminas.net>
- <http://www.profes.net>
- <http://www.archimedes-lab.org>
- <http://www.educacionplastica.net/>
- <http://blog.educastur.es/luciaag/>
- <http://www.museoreinasofia.es>
- <http://www.artehistoria.jcyl.es/>
- <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>
- <http://www.educared.org>

12. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Como medidas para promover en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria desde la asignatura de Educación Plástica y Visual y Audiovisual el ánimo por la lectura y fomentar la comprensión y expresión oral realizaremos varias recomendaciones bibliográficas a lo largo del curso. La lectura de estas recomendaciones será de carácter voluntario y tendrán un carácter variado para que los alumnos puedan elegir aquella que más les atraiga. Entre estas recomendaciones, realizaremos una compilación de libros ilustrados, cómic y novelas gráficas Algunas propuestas pueden ser:

- "Alberto Durero. EL RINOCERONTE" de Dieter Salzgeber, editorial Lóguez Joven Arte.
- "La verdadera historia de los colores" de Eva Heller, editorial Lóguez.
- "Miguel Angel, el terrible florentino" de Pilar Molina Llorente, editorial Planetalector cuatrovientos.
- Hergé (1953). Tintín. Objetivo: la Luna. Barcelona: Joventut. ISBN 842610865
- Ibáñez, F (2005). Mortadelo de la Mancha. Colección Magos del Humor Nº 103. Madrid: S.A. Ediciones B.
- Goscinny, Uderzo, (1969).Astérix en Hispania. Barcelona: Salvat. ISBN 9788434567320
- Kane Bob. Batman 66. El entresijo del acertijo. ECC Cómic. ISBN 978-84-17827-67-0
- Siete historias para la infanta Margarita. Fernández Pacheco, Miguel. Siruela, 2002. Col. Maresía. Las Tres edades de Velázquez.
- Un detective en el museo. Nilsen,Anna. Blume 2001.
- El cuadro más bonito del mundo. Obiols, Miquel. Kalakandra, 2001. Libros para soñar. Joan Miró.
- El niño de las pulgas. SM. Asunción Balzola. 2003. El Barco de vapor. Murillo. Regreso A las Cavernas. Denzel, Justin. Madrid: Alfaguara, 2002.
- La joven de la perla. Tracy Chevalier. Rembrandt van Rijn. Sarah Emily Miano. Alfaguara.

El carácter plástico y creativo de la asignatura permite como ejercicio extraordinario la ilustración de un pequeño texto, con las técnicas que se conozcan o se hayan tratado en la clase, también para fomentar la comprensión lectora y, a la vez, la creatividad, autonomía e imaginación que requiere la materia. Desde el ámbito se realizarán propuestas de trabajo a partir de textos que previamente tendrán que leer los alumnos y serán trabajados en el aula antes de realizar una creación plástica. Ejemplos: realización de caligramas, creación de imágenes a partir de poesías en el tema del color, creación de una viñeta cómica a partir de diversos textos. Se leerán también pequeños textos u opiniones de diferentes artistas para comprender mediante sus escritos sus creaciones plásticas. Y los propios alumnos tendrán en ocasiones que expresar por escrito, las intenciones, los sentimientos y emociones de sus propias creaciones. También se trabajarán textos de artículos de revistas relacionadas con el arte, la cultura y los museos, como "Descubrir el Arte". Se realizará lecturas en voz alta y lectura comprensiva. Se analizará y aprenderá el vocabulario específico de la materia.

13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES

En cuanto a los grupos pertenecientes al Itinerario bilingüe BRIT, el programa bilingüe BRIT establece la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria como una asignatura AELEX (Asignaturas En Lengua Extranjera), lo que establece la obligatoriedad de impartir los contenidos en lengua inglesa, así como los enunciados de los exámenes.

Los alumnos deberán ser capaces de adquirir básicamente las cuatro competencias o skills: comprender textos orales y escritos y redactar respuestas cortas, así como expresarse oralmente en inglés. Si bien, no se deberán penalizar las incorrecciones gramaticales que en todo caso se corregirán, aunque no serán valoradas negativamente. En cuanto a los objetivos, las competencias clave, los contenidos mínimos, etc., no varían. Son los mismos que los de la asignatura en los grupos no bilingües, tan solo varían los criterios de calificación, que son como siguen:

- Los alumnos contarán con la posibilidad de sumar un punto adicional en la nota del trimestre que se ponderará mediante la corrección del “notebook” o cuaderno que incluirá el vocabulario técnico de la asignatura, así como las fichas o fotocopias con trabajos adicionales en los que se trabaje este vocabulario técnico, además de las intervenciones y participación en clase en lengua inglesa, presentaciones orales y trabajos voluntarios para subir nota.
- El desarrollo de las clases es 100% en lengua inglesa, salvo momentos puntuales en los que se haga necesario dar alguna explicación en castellano. Se debe garantizar que los contenidos de la materia sean adquiridos por la totalidad del alumnado y esto se debe priorizar, según dicta la normativa BRIT
- En el cuaderno de clase (notebook) los alumnos trabajarán el vocabulario específico de cada unidad didáctica y añadirán las fichas y trabajos de clase relacionados con el vocabulario de los distintos temas que se verán durante el curso.
- Se realizarán a lo largo del curso uno o varios proyectos interdepartamentales en colaboración con el departamento del área lingüística de Inglés. Dichos proyectos serán evaluados por ambos departamentos, EPVA e Inglés, cada cual atendiendo a los contenidos y procedimientos específicos de su área en cuestión. El trabajo realizado en estos proyectos será evaluado siguiendo los criterios de evaluación y calificación expuestos en el punto 6.2. Criterios de calificación EPVA Bilingüe.
- La ausencia de libro de texto dificulta la impartición de la asignatura en itinerario bilingüe, si bien se cuenta con material para la preparación de contenidos teóricos y prácticos, especialmente el libro “Arts and crafts” de la editorial Mc Graw Hill. Además del propio libro de texto se utilizarán medios audiovisuales para ilustrar con ejemplos, proyecciones de páginas web, incluso videos y fragmentos de películas relacionadas con los temas de la asignatura en inglés.
- El Programa Bilingüe incluye una reunión semanal con el coordinador del programa, Fernando, así como con los profesores de las materias AELEX que damos clase en el programa. La reunión semanal tiene por objeto supervisar todas las pruebas escritas y trabajos de clase que se les vaya a pasar al alumnado, colaborar y compartir experiencias en

la metodología, así como hacer un seguimiento del aprovechamiento del programa por parte del alumnado y la preparación de proyectos interdisciplinares.

14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Semanalmente se celebrará una reunión de equipo didáctico donde se irán comentando las dificultades de los diferentes grupos en la consecución de los objetivos marcados por la programación. Mensualmente se llevará a cabo un seguimiento de las programaciones y, tras cada evaluación, se analizarán los resultados para llevar a cabo los ajustes necesarios en cuanto a contenidos, metodología y calendario.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El 14 de marzo, el alumnado de 1º ESO realizará una salida al casco histórico de Zaragoza para realizar una actividad/gymkana en relación al arte urbano del barrio del Gancho.

Otras visitas de interés podrían ser: visita a alguna de las exposiciones que se ajuste al temario que estemos viendo en ese momento del centro cultural Caixaforum, el museo Goya o visita al centro de arte contemporáneo Etopía.

La Dirección del CPI valorará la posibilidad de asumirlas (número de horas lectivas que precisan, coste económico para el Instituto, etc.), ya que se suman a las programadas. Cualquier otra actividad que no figure en la PGA y no se adapte al párrafo anterior, deberá contar con la aprobación expresa del Consejo Escolar.